



Medellín, 21 de mayo de 2020

## **RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2020-29**

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas, se permite dar respuesta a las mismas.

En el caso del interesado **Enlaces Inalámbricos Digitales** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

Milena Velandia Benitez <gerencia@enlacesinalambricosdigitales.com.co>  
para: Orlando Antonio Navarro Moncada <onavarro@esu.com.co>  
fecha: 21 may. 2020 12:38  
asunto: Re: Invitación Proceso SPVA 2020-29

### **Observación 1**

Eliminación de requisitos de certificados de fabricante toda vez que ahora no es viable conseguir una de la marca que ustedes están solicitando, nosotros somos expertos en Federal Signal que es el mejor fabricante de sistemas de alerta temprana por lo cual si consideran pertinente les agradeceríamos que acepten estas certificaciones de dicha fábrica.

**R/: Su observación no es de recibido, lo anterior debido a que como se menciona en el Anexo No. 07, el sistema de alarmas comunitarias de la ciudad de Medellín opera en la plataforma Softward por lo cual se hace necesario contar con personal técnico idóneo para el mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización, y sostenimiento del sistema objeto de la presente solicitud privada de oferta.**

### **Observación 2**

Ampliación de tiempo para presentar propuesta.

**R/: Su observación no es de recibido, lo anterior debido a que el cliente requiere prontitud en el inicio del servicio.**

Atentamente,

**COMITÉ EVALUADOR**  
SPVA 2020-29

